

**ACTA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

**30 de marzo 2022, 08:45 en primera convocatoria, 9:15 en
segunda convocatoria
(Modalidad Mixta Presencial/Virtual)**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta de Facultad comienza a las 9:20 con 26 asistentes.

A continuación, se recogen los principales temas y acuerdos adoptados:

Orden del día:

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

Se aprueba el Acta de la reunión de Junta de Facultad de 14 de marzo de 2022.

2. INFORME DE LA DECANA

La Decana informa de las reuniones y actividades que se han desarrollado durante el periodo transcurrido desde la anterior Junta de Facultad:

- La reunión con la Delegada del Rector de la Unidad de Igualdad del 14 de marzo para la presentación de borrador del II Plan de Igualdad, del Protocolo de Acoso, así como de las nuevas actuaciones en estas materias.
- La reunión del Claustro UCM del 16 de marzo.
- La reunión de la Comisión de Estudios del 17 de marzo donde, entre otras cuestiones, se informó que ya no van a permitir cambios de denominación de asignaturas en las memorias de las titulaciones.
- La celebración del Acto conmemorativo del 8M que tuvo lugar el 18 de abril en la Facultad. Con la mesa-debate que analizó la normativa de conciliación de la vida personal y familiar con la laboral en la UCM.
- La reunión de la Comisión de Calidad del 18 de marzo en que se abordó el problema del plagio y la conveniencia de llevar a cabo una serie de actuaciones que se presentarán en la Junta de Facultad para evitar y para gestionar este tipo de situaciones.
- La celebración del Taller sobre Ética de la Investigación en las Ciencias Sociales del 22 de marzo.

- La reunión de la Decana, así como de los directores y directores de Departamentos, con el Vicerrector de Ordenación Académica del 22 de marzo para abordar las necesidades de profesorado para el próximo curso.
- La reunión de la Comisión de Nuevas Titulaciones de la Facultad del 23 de marzo, cuyos acuerdos se someterán a ratificación por la Junta de Facultad.

3. RATIFICACIÓN DE ACUERDOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE NUEVAS TITULACIONES DE FECHA 23-03-22

En primer lugar, a propuesta del Coordinador del Máster de Estudios Contemporáneos de América Latina se solicita crear una nueva asignatura con el título: Cooperación al Desarrollo con América Latina (Development cooperation in Latin America), de 4,5 ECTS, de carácter optativa (virtual), a impartir en el tercer semestre del Máster (septiembre-enero), adscrita al Módulo de Formación Complementaria Materia: Procesos y cuestiones sociales, políticas, económicas y culturales (virtual), que no supone incremento alguno de recursos docentes al Departamento de Relaciones Internacionales e Historia Global.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.

Se aprueba por asentimiento.

En segundo lugar, a propuesta de la Coordinadora del Grado en Gestión y Administración Pública y de la Unidad Departamental de Derecho Administrativo se solicita cambiar las siguientes denominaciones de asignaturas optativas sin que afecte al código GEA ni a los contenidos de las fichas docentes:

- Empleo, bienes y contratos públicos, en lugar de Derecho Administrativo III.
- Urbanismo y Medioambiente, en lugar de Derecho Urbanístico y del Medioambiente.

Así mismo, se propone el cambio de secuencia de las siguientes asignaturas:

- Derecho Administrativo III, asignatura optativa de cuarto curso-grupo de tarde de GAP pasará del primer cuatrimestre al segundo cuatrimestre.
- Seguridad Social, asignatura optativa de cuarto curso de GAP pasará del segundo cuatrimestre al primer cuatrimestre.

Sobre los cambios de denominación interviene el representante de la Delegación de estudiantes, Cesar González Gamonal, para poner de manifiesto la importancia de denominar las asignaturas de modo que figuren sus contenidos principales para que no induzca a error y

propone la denominación: Derecho Administrativo III: Empleo, bienes y contratos públicos, de manera que no se genere error en el contenido de la misma, respecto al primer cambio. En cuanto al segundo, no considera necesario suprimir la palabra Derecho en la asignatura Derecho Urbanístico y del Medioambiente.

El Director del Departamento de Derecho Administrativo, el profesor Rafael Caballero Sánchez, explica los motivos de los cambios propuestos, que suscribe la profesora Belén Porta Pego como coordinadora del Grado, y aceptan las sugerencias de Cesar González Gamonal. Por lo que, finalmente solo se cambia de denominación la asignatura Derecho Administrativo III por el nombre: Derecho Administrativo III: empleo, bienes y contratos públicos con código GEA 805683.

A la vista de la documentación facilitada se informa favorablemente.

Se aprueba por asentimiento.

4. NOMBRAMIENTO COMISIÓN PLAZA PROFESOR AYUDANTE RELACIONES INTERNACIONALES

Respecto a la plaza de profesor ayudante 1603/AYU/004 ya aprobada en Junta de Facultad y convocada en el BOUC del 23 de marzo de 2022, se proponen como miembros de la Comisión de Selección por parte de la Junta de Facultad como vocal titular al profesor Miguel Ángel de la Fuente Casamar, y como suplente al Profesor Gustavo Díaz Matey.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.
Se aprueba por asentimiento.

5. APROBACIÓN PROPUESTA CONVOCATORIA PLAZA DE PCD (PLAN DE PROMOCIÓN) SECCIÓN DE DERECHO CONSTITUCIONAL

El Consejo del Departamento de Derecho Constitucional, en reunión celebrada el 15 de marzo de 2022, ha acordado por unanimidad solicitar la convocatoria de una plaza de estabilización/promoción de Profesor Contratado Doctor para la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, en aplicación del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023, actualmente cubierta en régimen de interinidad por el profesor del Departamento D. Alberto Oehling de los Reyes.

La necesidad y oportunidad de convocar dicha plaza se revelan evidentes, primero, porque obedece a las previsiones del Plan de

Actuaciones del Profesorado de la propia UCM (2020-23) y, segundo, porque el Departamento de Derecho Constitucional tiene asignada una elevada carga docente que en la actualidad supera notablemente la capacidad docente del mismo.

Se proponen como miembros de la Comisión de Selección por parte de la Junta de Facultad como vocal titular al profesor Francisco Serra Giménez, y como suplente a la Profesora Cristina Pérez Sánchez.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.
Se aprueba por asentimiento.

6. APROBACIÓN CONVOCATORIA PLAZA DE PCD (PLAN DE PROMOCIÓN) DEPTO. DE SOCIOLOGÍA APLICADA

El Consejo del Departamento de Sociología Aplicada, en reunión celebrada el 17 de marzo de 2022, ha acordado por unanimidad solicitar la convocatoria de una plaza de estabilización/promoción de Profesor Contratado Doctor para la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, en aplicación del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023, actualmente cubierta en régimen de interinidad por el profesor del Departamento D. Juan Andrés Walliser Martínez.

Se proponen como miembros de la Comisión de Selección por parte de la Junta de Facultad como vocal titular al profesor Igor Javier Sádaba Rodríguez y como suplente al profesor José Manuel Robles Morales.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.
Se aprueba por asentimiento.

7. APROBACIÓN PROPUESTA CONVOCATORIA PLAZAS DE PCD (PLAN DE PROMOCIÓN) DEPTO. HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS

Estas plazas de Profesor Contratado Doctor se acogen a la aplicación del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023, aprobado en el Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2020 (BOUC 28.02.2020), que prevé la convocatoria de plazas de Profesor Contratado Doctor, actualmente cubiertas en régimen de interinidad según convocatoria de 15 de febrero de 2021, en los Departamentos, áreas de conocimiento y Centros donde existan profesores contratados doctores en

régimen de interinidad, priorizados por la fecha de la convocatoria de la plaza en interinidad.

En primer lugar, para la plaza de Profesora Contratada Doctora como consecuencia de la promoción de la profesora Scheherezade Pinilla Cañadas se proponen como miembros de la Comisión de Selección por parte de la Junta de Facultad como vocal titular al profesor Mateo Ballester Rodríguez y como suplente al Profesor Javier Franzé.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.
Se aprueba por asentimiento.

En segundo lugar, para la plaza de Profesora Contratada Doctora como consecuencia de la promoción de la profesora Olga Gil García, se proponen como miembros de la Comisión de Selección por parte de la Junta de Facultad como vocal titular a la profesora Esther del Campo García y como suplente a la profesora Leticia Ruiz Rodríguez.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.
Se aprueba por asentimiento.

8. APROBACIÓN PROPUESTA CONVOCATORIA PLAZA DE PROF. ASOCIADO. DEPTO. DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

El Consejo del Departamento de Ciencia Política y de la Administración, reunido el 1 de marzo de 2022, acuerda solicitar la convocatoria de una plaza de Profesor Asociado 6+6 para impartir docencia relacionada con la materia Instituciones, Actores y Procesos Políticos, derivada de la imposibilidad de cobertura de la plaza 1106/ASO/081 debido a la renuncia de todos los candidatos que habían obtenido una calificación superior al 5 en el concurso de acceso. Lo que, impidió la posibilidad de realizar ninguna otra propuesta de contratación. Y conllevó la resolución de la Comisión de Reclamaciones, de declarar desierta la plaza

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.
Se aprueba por asentimiento.

9. APROBACIÓN PROPUESTA CONVOCATORIA PLAZA PROF. AYUDANTE DEPTO. ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y PSICOLOGÍA SOCIAL

Esta plaza de Profesor Ayudante se justifica en la jubilación de la profesora Ascensión Barañano Cid, en la que se proponen como miembros de la Comisión de Selección por parte de la Junta de Facultad como vocal titular al profesor Adela Franzé, y como suplente al profesor Fernando Villaamil Pérez.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente. Se aprueba por asentimiento.

10. APROBACIÓN PROPUESTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO. CONVOCATORIA 2020/2021

Para la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado – convocatoria 2020/2021 – de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se propone la siguiente Comisión Evaluadora:

Titulares	Suplentes
Rubén Blanco	Marisa Revilla
Simone Belli	Amparo Serrano
Maria Luisa Sánchez Mejía	Manuel Sánchez de
Mateo Ballester Rodríguez	DiosHeriberto Cairo
Maria Paloma González Gómez	
Leticia M. Ruiz Rodríguez (en representación de la Decana)	

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente. Se aprueba por asentimiento.

11. APROBACIÓN PROPUESTA DE CALENDARIO PARA EL CURSO 2022-2023

Se informa favorablemente la propuesta de calendario para el curso 2022-2023 en el marco del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 30 de noviembre de 2021, por el que se aprueba el calendario de organización docente oficial del curso académico 2022-2023.

Se aprueba por asentimiento.

12. APROBACIÓN GASTO EXTRAORDINARIO PAGO SEMINARIO

Desde el Laboratorio-Taller del Aula de Innovación y Sostenibilidad se realizan talleres para fomentar el aprendizaje continuo del profesorado y el alumnado de la Universidad Complutense de Madrid. Entre estas formaciones se encuentra el seminario **Edición y gestión digital para estudiantes de Ciencias Sociales**, dirigido principalmente a nuestros estudiantes para enseñar y reforzar sus competencias digitales en el marco de sus becas de formación práctica, aunque quiere ampliarse a un mayor número de estudiantes.

Se han realizado diversos cursos, en algún caso de impartidos de manera desinteresada por personal de la Facultad, como el Curso de Edición Audiovisual Digital (8 horas) impartido de manera desinteresada por el técnico responsable de la Facultad, Carlos Corral.

Dentro de esta línea se ha organizado y se planean organizar dos seminarios:

- a) Curso de Organización y Gestión de Redes Sociales (Twitter, Facebook, Instagram) de cuatro horas de duración. En este seminario ha sido impartido Sergio Gutiérrez Manjón en condición de Personal Investigador en Formación. Esta actividad se llevó a cabo de manera telemática el 1 de marzo de 2022 en horario de 10:00 a 14:00. a través de la plataforma de Microsoft Teams alojada en el Campus Virtual UCM. Por sus servicios, de carácter puntual, percibirá la remuneración de 296 € brutos.
- b) Curso de Organización y Gestión de Redes Sociales (Twitter, Facebook, Instagram) de cuatro horas de duración: Como el curso anterior, impartido por Sergio Gutiérrez Manjón, con remuneración de 296 € brutos. Planeado para el primer cuatrimestre del curso 2022-2023 y dirigido también a los becarios de colaboración, así como otros estudiantes.

Al tratarse de un pago a una persona vinculada a la UCM, se solicita a la Junta de Facultad que se autorice el pago de estas dos actividades a Sergio Gutiérrez Manjón.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente. Se aprueba por asentimiento.

13. APROBACIÓN PROPUESTA PRESUPUESTOS DEPARTAMENTOS, SECCIONES Y UNIDAD DEPARTAMENTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

La Decana explica dichos presupuestos en los que resalta los cambios introducidos por Rectorado que han sido favorables para la Facultad ya que han producido en un incremento monetario significativo respecto a los años anteriores.

A continuación, interviene el profesor Heriberto Cairo Carou para felicita al Profesor Lupato por la documentación presentada y para comentar los criterios utilizados sobre el cálculo de los presupuestos de los departamentos para que sean tenidos por la Junta de Facultad de cara a próximos presupuestos. En los referidos criterios se distingue entre PDI, carga docente, alumnos, becarios, TFG, TFM, prácticas y demás. El rubro PDI realmente solamente se corresponde con el personal docente ya que el personal investigador está incluido en el rubro de becarios, mezclados con los becarios del cuarto año del Ministerio. Los Estatutos de la UCM no contemplan esa discriminación entre investigadores y personal docente por lo que opina que ambos deberían integrarse ya que son parte del personal de los departamentos. Consiguientemente, considera que el rubro PDI debería conformarse como tal, esto es, por todo el personal docente e investigador. Y que los becarios se contemplen concentrando exclusivamente los que son becarios de colaboración de cuarto año o de master, entre los que los investigadores Ramón y Cajal no deberían estar integrados. A modo de ejemplo, en el caso de su departamento habría una diferencia significativa del presupuesto aplicando estos criterios. Por lo que propone que se tomen en consideración sus observaciones para futuros presupuestos.

La Decana entiende que sería oportuno incluir esta propuesta, e incluso ponderar el peso de los investigadores que se suman por departamento y por grupo de investigación.

A la vista de la documentación facilitada, se informan favorablemente. Se aprueba por asentimiento.

14. APROBACIÓN PROPUESTA DE CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA ICCA

En el Consejo del ICCA celebrado el 17 de enero de 2022 acordó dar informe favorable a la siguiente propuesta de formación continua:

- Diploma de Formación Permanente: Auditor de Seguridad. Modalidad Online, codirigido por la profesora Paloma González Gómez del Miño y por el profesor Manuel González Folgado; coordinado por el profesor Alejandro Martínez Badaya e impartido en I. C. Ciencias de la Administración (ICCA).
- Certificado de Formación Permanente: Ciberinteligencia Aplicada. Modalidad Online, codirigido por la profesora Gema Sánchez Medero y por el profesor Manuel González Folgado; coordinado por el profesor Alejandro Martínez Badaya e impartido en I. C. Ciencias de la Administración (ICCA).
- Diploma de Formación Permanente: Mediación Integral de Conflictos. Modalidad Online, codirigido por la María José García Solana y por el profesor Manuel González Folgado; coordinado por el profesor Alejandro Martínez Badaya e impartido en I. C. Ciencias de la Administración (ICCA).
- Diploma de Formación Permanente: Policía Judicial e Investigación Criminal. Modalidad Online, codirigido por la profesora Paloma González Gómez del Miño y por el profesor Manuel González Folgado; coordinado por el profesor Alejandro Martínez Badaya e impartido en I. C. Ciencias de la Administración (ICCA).
- Certificado de Formación Permanente: Prospectiva y Planteamiento Estratégico. Modalidad Online, codirigido por la profesora Gema Sánchez Medero y por el profesor Manuel González Folgado; coordinado por el profesor Alejandro Martínez Badaya e impartido en I. C. Ciencias de la Administración (ICCA).

A la vista de la documentación facilitada, se informan favorablemente los cinco cursos de formación continua.

Se aprueban por asentimiento.

También se presenta la propuesta del Certificado de Formación Permanente: Model European Union UCM: simulación de las instituciones europeas, dirigido por el profesor Oliver Soto Sainz, e impartido en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

A la vista de la documentación facilitada, se informan favorablemente. Se aprueba por asentimiento.

15. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Decana inicia el informe de rendición de cuentas de su periodo de gestión (que será publicado en el acta de la Junta de Facultad y en la página web de la Facultad) seguida de la intervención de todos y cada uno de los miembros del equipo por el siguiente orden: Francisco Javier

Muñoz Soro (Vicedecano de Estudiantes y Participación); Jorge Fernando Resina de la Fuente (Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas); Ana Yáñez Vega (Vicedecana de Política Académica y Profesorado); Leticia María Ruiz Rodríguez (Vicedecana de Estudios de Doctorado e Investigación); Claudia Finotelli (Vicedecana de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad); Fabio García Lupato (Vicedecano de Asuntos Económicos); y Gemma María Sobrino González (Secretaria Académica).

El profesor Juan Ángel Martín Fernández, director del Departamento de Economía Aplicada, agradece la exposición sobre todas las labores llevadas a cabo en el periodo de gestión de este equipo decanal, que permiten tener una visión general de todo lo que se ha hecho. Les felicita por su labor, con especial mención hacia la Decana y les agradece el apoyo y acompañamiento durante este tiempo de pandemia.

El profesor Juan Carlos Revilla Castro, director del Departamento de Antropología Social y Psicología Social, se suma a las palabras del profesor Martín Fernández y quiere agradecer expresamente la presentación del balance del trabajo realizado porque permite tener una visión distinta de la Facultad, que tiene un valor que conviene resaltar y que pone de manifiesto la labor entregada de los miembros del equipo decanal. También transmite su valoración positiva y agradecimiento con una especial mención al Vicedecano de Estudios, el profesor Ernesto Carrillo por su trabajo. Por último, hace referencia al valioso acompañamiento recibido en todo este tiempo tan complejo en que se ha podido tener siempre acceso a los miembros del equipo con total disponibilidad, cercanía y facilidad para tratar las cuestiones importantes para los departamentos.

La profesora Reyes Herrero López, directora del Departamento de Ciencia Política y de la Administración, suscribe los agradecimientos por la disponibilidad de todos y cada uno de los miembros para prestar ayuda en los momentos complicados y duros de los departamentos. Y resalta la importancia de esta exposición como una ocasión mediante la que se puede percibir la dimensión de la propia Facultad y lo que representa ésta con todo lo que lleva detrás. Así pues, muestra su gratitud por el hecho de se haya contado todo lo que se ha hecho y cómo se ha hecho; así como por el apoyo recibido.

El profesor José Manuel Robles Morales, director del Departamento de Sociología Aplicada, señala que es de alabar el trabajo realizado por el equipo decanal como labor pública, de trabajar para el mejor funcionamiento de la Facultad, y de los departamentos. Transmite las gracias y los mejores deseos en el futuro inmediato.

Cesar González Gamonal, en nombre de todos los representantes de estudiantes y en especial de la Delegación de Estudiantes agradece el trabajo a todo el equipo decanal, en especial al Vicedecano de Estudiantes y al Vicedecano de Asuntos Económicos con los que ha tenido un trato más cercano y por supuesto a la Decana a la que desea lo mejor en el futuro cercano.

16. Ruegos y preguntas

La Decana informa de la intención de una plataforma estudiantil llamada 711, vinculada a VOX, de celebrar un acto de "Reconquista Cultural" al que acudirán apadrinados por Javier Ortega Smith, en la Facultad, el viernes 1 de abril, con la ayuda de un profesor de la Facultad que ha reservado el Salón de Actos sin indicar que es para este fin.

A este respecto, intervienen los representantes de estudiantes: Jorge Moral, Jorge Ruiz, y Cesar González, para mostrar la preocupación por la tendencia a que la Facultad sea utilizada como plató para exportar debates a otros escenarios, bajo la falsa idea de que en ella no existe libertad de expresión. Para repudiar este acto convocado por personas ajenas a la Facultad y a la comunidad universitaria. Para resaltar el carácter violento, el discurso de odio que acompaña a la convocatoria. Y, para pedir que desde la Junta de Facultad se redacte un comunicado en contra de la celebración de este acto, en el que se reflejen tanto las intenciones que tienen de provocar y sacar rédito de un debate inexistente; el uso de símbolos antidemocráticos; y la presencia de un discurso de incitación al odio.

El Vicedecano de Estudiantes aporta más datos sobre el referido acto, con qué precedentes está vinculado y las dificultades de gestionar el conflicto que genera por los objetivos de provocación que persiguen los convocantes, con fines no pacíficos.

La profesora Reyes Herrero pone de manifiesto el engaño a través del que un profesor de la Facultad ha utilizado los medios procedimentales de reserva ocultado las intenciones de celebración de este acto ajeno a la Facultad que se pretende realizar. Que incumple las reglas de convivencia y de cortesía académica.

La Decana propone, por una parte, la elaboración de un comunicado desde la Junta de Facultad que recoja todo lo expresado con la colaboración de los representantes de los estudiantes, en defensa de la institución. Y, por otra, la valoración del procedimiento y de la veracidad de la información que se ha trasladado para la reserva del espacio en que se pretende celebrar el acto, para determinar si se

cumplen las condiciones requeridas para permitir su celebración o, si por el contrario, debe de ser cancelado.

El profesor Isaías Barreñada Bajo señala que independientemente de la decisión que se tome de cancelación o no del acto tras la minuciosa evaluación de si puede celebrarse, entiende que puesto que ha sido un profesor de la Facultad quien ha hecho la reserva del espacio de celebración bajo falsedad documental, sería preciso trasladarle una llamada de atención y averiguar en que responsabilidades incurre un miembro de la comunidad educativa que permite una situación que puede derivar en este problema.

La Decana informa que se trata del profesor Rubén Herrero de Castro, que participa en programas y canales de las redes sociales a través de los cuales lleva tiempo auto-declarándose como el facilitador de la "toma de la Facultad".

El Vicedecano de Calidad recalca la importancia de tener en cuenta que este acto no tiene representatividad estudiantil, no está convocado por ninguna asociación de estudiantes y no tiene ningún propósito académico ni científico. Sino que, más bien, está convocado por un profesor que públicamente se define a través de las redes sociales y de los programas a los que asiste como defensor de la extrema derecha, afín a formaciones y corpúsculos neofascistas. Y que es muy importante entender el contexto en que se convoca este acto desde la provocación a través de distintos programas con una única intencionalidad de hacer daño a la Facultad. Esto debería ser relevante a la hora de valorar suspender el acto ya que éste no cumple con ningún requerimiento mínimo para constituir un acto público de debate en una Facultad de Ciencias Políticas. Y por supuesto porque el acto puede conducir a situaciones donde puede producirse violencia. Finalmente, y coincidiendo con el profesor Barreñada, propone que se traslade el caso de dicho profesor a la Inspección de Servicios aportando toda la documentación de que se tiene constancia desde meses atrás sobre su incitación a la violencia en la Facultad.

Se levanta la sesión siendo las 14:20 horas.

María Esther del Campo García
Decana

Gemma María Sobrino González
Secretaria

EXCUSA ASISTENCIA:

Marisa Revilla Blanco, Millán Arroyo Menéndez, Alberto Sanz Gimeno, Marisa Revilla Blanco, Francisco Javier Zamora Bonilla, Almudena Cortés Maisonave, Carmen Romero Bachiller, Beatriz Quintanilla Navarro.

ASISTENTES:

Equipo Decanal:

María Esther del Campo García (Decana)

Ernesto Carrillo Barroso (Vicedecano de Estudios)

Juan Andrés Díaz Guerra (Gerente)

Claudia Finotelli (Vicedecana de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad)

Fabio García Lupato (Vicedecano de Asuntos Económicos)

Francisco Javier Muñoz Soro (Vicedecano de Estudiantes y Participación)

Jorge Fernando Resina de la Fuente (Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas)

Leticia María Ruiz Rodríguez (Vicedecana de Estudios de Doctorado e Investigación)

Gemma María Sobrino González (Secretaria Académica)

Ana Yáñez Vega (Vicedecana de Política Académica y Profesorado)

Raúl Aguilera Aguilera
Concepción Anguita Olmedo
Isaias Barreñada Bajo
Carolina Bescansa Hernández
Rafael María Caballero Sánchez
Heriberto Cairo Carou
Juan Carlos Cuevas Lanchares
Manuel Eliécer Espinel Vallejo
Cristina García Fernández
Elisa García Mingo
Cesar González Gamonal
Paloma González Gómez del Miño
Reyes Herrero López
Tebelia Huertas Bartolomé
José Luis Ledesma Vera
María Dolores Lois Barrios

Isabel Martínez Castaño
Carmen Mitxelena Camiruaga
Jorge Moral
María Cristina Pérez Sánchez
María Belén Porta Pego
Juan Carlos Revilla Castro
José Manuel Robles Morales
Jorge Ruiz
José Antonio Sanz Moreno
Francisco Serra Giménez
Jorge Sola Espinosa
Jorge Torrents Margalef
Alberto Valdés Alonso
Cristina Velázquez Vidal
Fernando Villaamil Pérez